

Bogotá, D.C., 24 de diciembre de 2013

CIRCULAR N° 2186

PARA: DIRECTIVOS, REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y  
FUNCIONARIOS

DE: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

ASUNTO: HORARIO LABORAL 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Estimados funcionarios:

Cordialmente me permito informarles que el horario de salida es a las 12:30 pm., los días 24 y 31 de diciembre del presente año, en la sede central de la entidad y en las oficinas de registro de instrumentos públicos del país.

La presente disposición se genera por la disminución de afluencia de público y la necesidad de los funcionarios de desplazarse a los sitios de habitación de sus familias para celebrar estas festividades.

Sea esta la oportunidad para reiterarles el deseo de que tengan una navidad en paz y alegría y que el próximo año esté colmado de salud, prosperidad y proyectos que lleguen a buen término.

Atento saludo,



JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA  
Superintendente de Notariado y Registro